PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	2	17/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DE CONGRESO

Reciben iniciativa para que extorsión se persiga de oficio

La Cámara de Diputados recibió del Senado de la República la iniciativa de reforma al artículo 73 de la Carta Magna propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum para que el delito de extorsión se persiga de oficio.

Una vez que en el pleno camaral se le dé entrada, la propuesta será turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis y dictaminación.

La iniciativa, que será analizada en el periodo de sesiones que se inicia el próximo primero de septiembre propone conceder al Congreso de la Unión las facultades para expedir una ley general que establezca el tipo penal, sus agravantes, los delitos vinculados y sus sanciones en materia de extorsión, con el objeto de prevenir, investigar y sancionar el delito de extorsión y establecer mecanismos de atención efectiva a las víctimas, ofendidos y testigos.